

**ACUERDO N° 239.-:** En la Ciudad de San Luis a DIECISIETE días del mes de MAYO de Dos Mil Seis, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URIA; FLORENCIO DAMIÁN RUBIO; OSCAR EDUARDO GATICA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

**DIJERON:** Atento a la escasa concurrencia del personal en las 3 Circunscripciones Judiciales de la Provincia. Por ello:

**ACORDARON:** I) DECLARAR la SUSPENSIÓN DE TERMINOS en la PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, el día de la fecha, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los señores

Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-